

EBAU 2019. PREGUNTAS FRECUENTES.

1. ¿Qué es la EBAU?

Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

2. ¿Cómo se estructura la EBAU?

Tiene dos partes: la **General** y la **Específica**.

Fase General = obligatoria

Fase Específica = voluntaria y da la oportunidad de subir la nota del expediente, si deseas acceder a una carrera muy demandada. Podrás examinarte **de una a cuatro materias troncales de opción de cualquier modalidad de bachillerato**, las hayas cursado o no. Sirve para **sumar hasta 4 puntos en tu nota de acceso** y si te saliera mal, nunca te bajaría.

3. ¿De qué asignaturas me tengo que presentar en la EBAU?

Fase específica = voluntaria, podrás examinarte **de una a cuatro materias troncales de opción de cualquier modalidad de bachillerato**, las hayas cursado o no. Sirve para **sumar hasta 4 puntos en tu nota de acceso** y si te saliera mal nunca te bajaría.

Fase General = obligatoria	Fase Específica = voluntaria
1. Historia de España	Biología
2. Lengua Castellana y Literatura II	Geología
3. Primera Lengua Extranjera II	Física
4. 1 materia troncal general de la modalidad e itinerario que hayas cursado, es decir:	Química
Matemáticas II	Dibujo Técnico II
Latín II	Geografía
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Griego II
	Historia de la Filosofía
	Historia del Arte
	Economía de la Empresa
	Artes Escénicas
	Cultura Audiovisual II
	Diseño

Si has cursado francés puedes presentarte a esta asignatura en la **Fase General**. También lo puedes hacer en la **Fase Específica**. Por tanto, en EBAU **puedes examinarte de los dos idiomas**.

4. ¿Puedo elegir la lengua extranjera de la que me quiero examinar?

Si. Puedes examinarte del idioma que hayas cursado. Si tienes inglés como primera lengua extranjera pero también si has cursado francés, te puedes presentar a francés.

5. He realizado el bachillerato en el itinerario de Humanidades, pero quiero acceder a un grado de Ciencias de la Salud, ¿podría examinarme de unas materias que no he cursado?

Con independencia de la rama en la que esté el grado al que pretendas acceder en la **Fase General** de la EBAU tendrás que examinarte de las **materias cursadas en tu itinerario**. Por el contrario, en la **Fase Específica** podrás hacerlo de **cualquier materia troncal de opción, la hayas cursado o no**, al objeto de incrementar tu nota de admisión hasta 4 puntos.

Consulta la **tabla de ponderaciones** de las materias de opción con respecto a cada uno de los grados de cada universidad.

6. ¿Qué pasa si me matriculo en la Fase Específica de Química y realmente he cursado Física?

Que solo podrás examinarte de lo que te hayas matriculado. Hay que revisar muy bien los datos de la matrícula antes de dejarla entregada.

7. ¿Cuántas opciones tiene cada examen de la EBAU?

Todos los ejercicios tendrán **dos opciones**, tanto los de la Fase General como los de la Fase Específica. Podrás elegir la que consideres más oportuna.

8. ¿Qué ocurre si me quiero examinar de dos asignaturas que coinciden sus exámenes en el mismo día, por ejemplo, Dibujo Técnico II y Geología?

En el horario de exámenes del **7 de junio y 5 de julio respectivamente** (último día de la EBAU), hay horas destinadas a **incompatibilidades**. Te examinarás primero de la asignatura que figura en primer lugar en el calendario oficial y en el último día de la segunda. El calendario está publicado en la web de la UVA. Lo tenéis también al final de este documento.

9. ¿Hay que aprobar todos los ejercicios para superar la EBAU?

En la **Fase General** no es necesario, pues cada ejercicio se califica de 0 a 10 puntos y la nota de esta parte es la **media aritmética** de los cuatro ejercicios, por tanto, **una nota puede ser compensada con otra**.

En la **Fase Específica**, sin embargo, cada una de las materias se considera superada cuando se obtiene una calificación igual o superior a **5 puntos**. Eso sí, **solo se tendrá en cuenta si tienes superada la fase general**.

10. ¿Cuándo se suspende la EBAU?

La **EBAU no se supera** cuando se ha obtenido **menos de 4 puntos** en la Fase General (EBAU<4) o cuando la **media ponderada** entre la calificación de la Fase General (40 %) y la nota media del expediente académico de bachillerato (60 %) es **menor que 5** ($0,4\text{EBAU} + 0,6\text{NMB} < 5$).

FG = Fase general de la EBAU y NMB = Nota media de bachillerato.

11. ¿Cómo se calcula mi nota de admisión a la universidad? Si me examino de cuatro materias en la Fase Específica, ¿me las ponderan todas?

No, únicamente **se usarán las dos mejores materias superadas** que proporcionen mayor nota de admisión según el grado al cual aspire acceder.

Ejemplo: quieres estudiar Óptica y optometría y te presentas en la Fase Específica a Biología, a Física y a Química, que ponderan 0,2 las tres, (Matemáticas II pondera 0,2 pero ya hiciste la prueba en la Parte General).

En la Fase General de la EBAU obtienes un 8	Bachillerato tu nota media es 9	a. Biología: 8,5 b. Química: 7,5 c. Física: 10 d. Matemáticas II (de la Fase General: 9,75)
---	---------------------------------	--

La **fórmula para el cálculo de la nota de admisión** es la siguiente: **$0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ EBAU} + a * X1 + b * X2$** . NMB = Nota media del bachillerato. EBAU = Calificación de la Fase General.

$a * X1$ y $b * X2$ = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas (una vez ponderadas) de la Fase Específica. a, b = parámetros de ponderación de las materias en la fase específica.

Tu nota de admisión sería por lo tanto $(0,6 \times 9 + 0,4 \times 8) + (0,2 \times 10 + 0,2 \times 9,75) = 8,6 + 3,95 = 12,55$ puntos.

Como puedes observar, se te cogerían como materias a ponderar Física y Matemáticas II, que son las que mayor nota te proporcionan para acceder a ese grado.

12. ¿Caducan los resultados de la EBAU?

La superación de la **Fase General** tiene **validez indefinida**, pudiendo solo incrementarse si te vuelves a presentar. Por el contrario, las calificaciones de las materias de la Fase Específica tendrán validez para el acceso a la universidad durante los **dos cursos académicos siguientes a su superación**. Esta calificación podrás ir mejorándola tantas veces como te presentes a la Fase Específica.

13. ¿Cómo y cuándo hago la inscripción a la EBAU?

La inscripción en la EBAU se hace **a través del instituto** de educación secundaria de acuerdo al calendario que se aprueba cada curso.

14. ¿Qué ocurre si me despisto con el plazo de matrícula de la EBAU y llego con un día de retraso al mismo?

Como en ningún caso se admitirán matrículas fuera de plazo, no te podrás examinar de la EBAU en esta convocatoria así que tendrás que esperar a matricularte en la próxima.

15. ¿Dónde se realiza la EBAU?

En la UVA. En las facultades que asignen a tu centro.

16. ¿Qué debo hacer si llego tarde a un examen o surge algún imprevisto?

Deberás dirigirte al **Presidente del Tribunal**, preferiblemente **acompañado de tu vocal de centro**, para intentar solucionar el problema. En caso contrario, tendrás que esperar a la siguiente convocatoria.

17. ¿Cuántas veces me puedo presentar a la EBAU?

Hay **dos convocatorias anuales**, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de julio. Al **no existir límites de convocatorias** te podrás presentar tantas veces como quieras, con el fin de intentar aprobar o subir la nota.

18. Si sufro alguna discapacidad física, psíquica o sensorial reconocida que requiera una adecuación de las condiciones de examen para realizar la EBAU, ¿qué debo hacer?

Debes ponerlo **en conocimiento de tu instituto**, para que inicie el procedimiento adecuado con la universidad a fin de que en el momento de la EBAU puedas llevarla a cabo en las mejores condiciones posibles.

19. ¿Puedo solicitar revisión de la calificación en una o varias pruebas?

Si. El plazo de presentación de las solicitudes para la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas que componen la evaluación será de **tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados**.

20. CALENDARIO Y EXÁMENES DEL CURSO 2018-2019

Pruebas ordinarias	5, 6 y 7 de junio
Pruebas extraordinarias	3, 4 y 5 de julio

5 JUNIO – 3 JULIO		
HORARIO		EJERCICIOS
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	- Lengua Castellana y Literatura II
11.15 h		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h	- Historia de España
16:15 h.		Presentación de estudiantes
16:30 h.	18:00 h	- Lengua extranjera II (Fase General)
6 JUNIO - 4 JULIO		
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	- Materia troncal general de modalidad: Matemáticas II, Matemáticas ACS II, Latín II y Fundamentos del Arte II
11:15 h		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00h	- Biología - Economía de la Empresa - Artes Escénicas
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00h.	17:30h	- Dibujo Técnico II - Geografía - Cultura Audiovisual II
18:15 h		Presentación de estudiantes
18:30	20:00	- Física - Griego - Diseño
7 JUNIO – 5 JULIO		
8.30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	- Lengua extranjera II (Fase Mejora de Nota) - Geología - Historia de la Filosofía - Incompatibilidades
11:15 h.		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h	- Química - Historia del Arte - Incompatibilidades
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00 h.	17:30	- Incompatibilidades
18:15 h.		Presentación de estudiantes
18:30 h	20:00	- Incompatibilidades

Nota: Los alumnos a los que les coincidan exámenes de distintas materias en el mismo horario se presentarán al de la materia que figura en primer lugar (de arriba abajo) de las que estén matriculados y realizarán el resto de exámenes en los periodos reservados para incompatibilidades según las indicaciones que reciban del tribunal.